



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

"Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

**ACTA N° 7/2019**

## **ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

En la ciudad de Ushuaia a los 15 días del mes de noviembre del año 2019, siendo la hora 10:44, en la Sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, con la presencia del presidente de la comisión Juan Manuel ROMANO por FORJA, de los concejales Hugo ROMERO y Juan Carlos PINO a cargo de la intendencia por el FPV.-----

Se encuentran presentes la jueza administrativa de faltas, Silvina OYARZUN; el presidente del Instituto Municipal de Deporte, Camilo GÓMEZ; el secretario de gobierno, Omar BECERRA; el subsecretario de Economía y Finanzas, Gustavo RODRÍGUEZ; la concejal electa, Laura ÁVILA; el concejal electo y subsecretario de Seguridad Urbana, Gabriel DE LA VEGA y el concejal electo, Javier BRANCA.-----

Queda asentado que si bien no hay quórum se dará lugar a la participación de diferentes invitados convocados para esta comisión según Acta N° 5.-----

ROMANO da inicio al tratamiento del asunto 926/2019 aclarando que al no haber quórum se hará de manera informal para no volver a citar a los funcionarios retrasando así el tratamiento del Presupuesto. Antes de comenzar da lugar a lugar al grupo de Fenat CTA, que se hizo presente cediendo la palabra a Pablo Baiz.-----

BAIZ pone de manifiesto que se acercaron por estar pautada la presencia de la Secretaría de Hábitat y dicen ser vecinos de distintos asentamientos, incluyendo al General San Martín, que han conformado la Fenat CTA. Solicitan la modificación de la Ordenanza 5055 de valor del metro cuadrado de los predios fiscales; que se cumpla la Carta Orgánica en el artículo 51, inciso 3, que es la venta del predio fiscal acompañado de servicios; y la derogación de la Ordenanza 5398, que establece el canon de uso para los vecinos que viven en asentamientos. Explica que la mayoría de los vecinos no son planta permanente del Municipio y que muchos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

están desocupados por lo cual solicitan un valor social real de la tierra. Además, denuncia que no hay planificación de la red cloacal.-----

ROMANO responde que la secretaria no se encuentra por razones inherentes a sus funciones y que de continuar esta situación seguramente algún funcionario de Hábitat va a estar presente el día 27 de noviembre del corriente. Aclara que también está el Concejo Deliberante para poder brindar las herramientas que puedan acelerar estos procesos. Explica que se están llevando a cabo conversaciones entre el Municipio y el Gobierno provincial que asume después de diciembre y que, seguramente, las autoridades trabajaran en conjunto para mejorar la calidad de vida de los vecinos.-----

ROMANO cede también la palabra al señor BEIMAR.-----

BEIMAR explica que es vecino de Antiguos Leñadores, en Andorra y que viene a solicitar al Concejo Deliberante y a los representantes de la Municipalidad que hagan cumplir la Ley, porque tanto en su barrio como en el Escondido, en el Dos Banderas y en La Cima tienen referentes autonombrados. Afirma que en el caso de Antiguos Leñadores es Claudio, un empleado municipal que no puede ejercer la Presidencia de ningún partido político, lo cual es, por ley, incompatible con la función pública. Solicita una investigación de cómo se llevó a cabo esta "pseudo urbanización" afirmando que a la gente que especuló y vendió la mitad de su terreno la premiaron con todo el terreno y a los que no especularon ni vendieron les cortaron el terreno. En su caso el tenía 1400 m<sup>2</sup> con la anterior urbanización, la 4053, pero le dejaron 449 m<sup>2</sup> y le cortaron el terreno en triángulo. Asimismo, manifiesta jamás haber sido recibido por Teresa Fernández o Daniel Casas.-----

ROMANO agradece la presencia de los vecinos, los invita a participar de todas las sesiones y recuerda que pasaron la reunión de Hábitat al 27/11.-----

Acto seguido agradece la asistencia a OYARZÚN, BECERRA y RODRIGUEZ, y solicita a OYARZÚN si desea contar algo respecto a lo ejecutado, de lo que se va a hacer o de lo que se hizo.-----

OYARZÚN expresa que el año pasado en septiembre venía con un juzgado que no tenía armado el Presupuesto. Explica que para el presupuesto actual se tuvieron en cuenta dos ejes fundamentales: la posibilidad de digitalizar algunas etapas del procedimiento y poder obtener de nuevo las certificaciones de calidad ISO. En cuanto a la digitalización manifiesta contar con

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

la ordenanza que los habilita a notificar mediante medios electrónicos. Tienen 12.861 causas operativas más unas 5.000 causas en estado de espera de confirmación de domicilio. De esas 12.861 causas hay un 13% que requieren, por lo menos, de dos notificaciones, que son las graves con penas accesorias o montos elevados.-----

ROMANO indaga el por qué de la necesidad de dos notificaciones para algunas causas.-----

OYARZÚN responde que tienen inconvenientes con los domicilios, porque no actualizan o es gente fallecida de la cual tienen que esperar los juicios, en cuyo caso van a la justicia y consultan el listado de sucesorios y algunos que están en exclusión porque la ordenanza no permite ejecutar ya que el fallo tiene un período ejecutivo. Entonces, una vez que transcurre un plazo, se llega a una cantidad de UFAs y se puede ejecutar. Esas serían unas 5000 causas, afirma. El resto son las que están operativas y vigentes, y en función de esas notificaciones que se requieren se necesita dar curso a la posibilidad que se dio a través de la ordenanza, de notificar por medios electrónicos. Por otro lado, el tema de las normas de calidad. Hoy es posible comparar el grado de seguridad jurídica en el manejo de los expedientes, de trabajar bajo las normas de calidad y sin ellas. Como está el Juzgado hoy se podría en seis o siete meses tener certificado de calidad para todo el juzgado, agrega.-----

ROMANO consulta si alguien más tiene preguntas y al no haber respuesta agradece a OYARZÚN la presencia, asimismo a RODRÍGUEZ y a BECERRA y procede a un cuarto intermedio a las 11 y 05.-----

ROMANO reanuda la comisión a la hora 11 y 29, aun sin quórum, pero aclarando que va a continuar por las razones anteriormente expuestas. Da lugar a GÓMEZ para comenzar a hablar y aclara que si surgieran preguntas serán expresadas.-----

GÓMEZ expresa en relación a infraestructura y arreglos que hace un mes y medio el anterior presidente elevó un informe a pedido del Concejo Deliberante y ya se está trabajando para solucionar ese asunto. Comenta que ya salió a licitación el tema de los baños y vestuarios del Cochocho Vargas, que se está viendo el arreglo del techo para poder comenzar con el gimnasio de pesas y que se está creando el área de mantenimiento preventivo, que va a permitir trabajar antes que haya roturas. Asimismo, manifiesta que se invirtió mucho en elementos deportivos; que la cantidad de escuelitas deportivas es de treinta; que en el caso de Esgrima se va a hacer antes de fin de año un torneo nacional. También se está hablando con



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

distintas instituciones que quieren hacer la escuela de bochas. En el caso de las escuelas de arquería menciona que hay cuatro con distintas visiones y que quieren unificar viendo lo puntos en común para poder desarrollarlas. Por otro lado, explica que se está buscando abarcar mucho más el territorio con la utilización de los playones. Así, menciona que hace pocos días se comenzó con la escuela infantil de fútbol que se extendió de los once a los quince años y se inscribieron más de cincuenta y cuatro equipos, donde hay más de novecientos chicos participando. Agrega, que esta liga se va a extender hasta el 15 de diciembre y va a continuar en enero y febrero. También habla de la colonia, que inicia el 13 de febrero y cuyas inscripciones ahora son online para evitar colas.-----

ROMANO pregunta al respecto de las Escuelas Deportivas de iniciación y qué pasa con los chicos que comienzan a tener una posibilidad importante de salir a competir fuera de la Provincia. Menciona el caso del Polo Deportivo de Andorra, que al ser inaugurado, de repente comenzaron a aparecer nadadores que podían trascender la ciudad e incluso la Provincia. Agrega que sucedió algo similar con esgrima y dice que en la selección nacional hay un esgrimista de nuestra ciudad. Consulta si esto se va a tener en cuenta, si tiene que ver con el sistema de becas o si se va a utilizar otra modalidad.-----

GÓMEZ responde que en los últimos años han tenido una enorme cantidad de resultados en los torneos Epade, Evita y de la Araucanía. Asimismo, dice que atletismo, natación y judo son deportes individuales que han crecido y que eso tiene mucho que ver con la labor de los profesores. Manifiesta que espera que la articulación de Provincia y Municipio sea buena, y que ya se pudo juntar con los próximos directores de deporte de Tolhuin y Río Grande, pero aun no con Provincia. Respecto a las becas refiere que es un programa que estaba antes y que se cuenta con el Fondo del Deporte para que deportistas e instituciones puedan desarrollarse. También, cree que se tendría que discutir una modificación de la ordenanza.-----

ROMANO expresa que al hablar de infraestructura se cuenta con el Ítalo Favale, que es un edificio muy antiguo y su mantenimiento es muy difícil. Recuerda que cada vez que se pedía una modificación con el arquitecto se hablaba de tener mucho cuidado porque se podía tocar una columna con riesgo de que se fuera todo abajo. Por último pregunta si alguno de los concejales electos o el público quieren hacer alguna pregunta, a lo que responden que no, con lo cual se da por finalizada la comisión.-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

Siendo la hora 12:44 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de un concejal participante en la reunión.

Una segunda firma manuscrita en tinta negra, también perteneciente a un concejal participante.